



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



CERTIFICACION: 2015-2016-08

Yo, Luis Antonio Rodríguez Santos, Secretario Ejecutivo del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:** El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, en su reunión del 27 de julio de 2015, consideró las Situación en las Residencias Estudiantiles y acordó:

Exigir a la Administración del Recinto de Río Piedras que en lo que se lleva a cabo el proceso de readmisión, ningún estudiante que está alojado actualmente en Torre Norte, sea de ResiCampus o Torre del Norte, sea desalojado durante el año académico 2015-2016 hasta la sección de verano extendida y que se le conceda el periodo extendido hasta que se emitan las comunicaciones de admisiones y denegaciones.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de agosto de 2015.

Luis Rodríguez Santos
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo.

Guillermo Guasp Pérez
Presidente



(787) 764-0000 ext. 86611
ejecutiva.cge@gmail.com

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Centro Universitario
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico